



Convocatoria de pruebas de idoneidad profesional

Prueba de idoneidad para la obtención de los títulos de **MECÁNICO MAYOR NAVAL** y **MECÁNICO NAVAL** de la Marina Mercante en la convocatoria del **PRIMER** semestre de 2023

En virtud de la base quinta, de la Resolución de 27 de enero de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2023, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base séptima de dicha Resolución, abre el plazo de la convocatoria a realizar en el CIFP del Mar en Gijón:

Convocatoria	Realización de las pruebas	Plazo de presentación de solicitudes
Mayo	Entre 22 y 26 de mayo 2023	Último día 28 de abril de 2023

Presentación:

Será preferiblemente de forma on-line desde la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el enlace:

https://sede.mitma.gob.es/SEDE_ELECTRONICA/LANG_CASTELLANO/OFICINAS_SECTORIALES/MARINA/Titulaciones/

Documentación:

Será la indicada en el Anexo II de la Resolución de 27 de enero de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2023.

NOTA: se recuerda a los candidatos que la solicitud de “certificado de prácticas obligatorias admitidas” es un trámite previo a este proceso que puede cursarse en cualquier plazo dirigido al presidente del Tribunal de la Capitanía Marítima de Gijón.

El presidente (Fdo. Electrónicamente)

